

**"Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"**

Cuernavaca, Morelos, a 16 de marzo de 2016.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de requisición
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 16 de marzo del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0480/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 8,535.76 (Ocho mil quinientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal siguiente:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2965	ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	196	78	\$ 8,535.76
				TOTAL	\$ 8,535.76

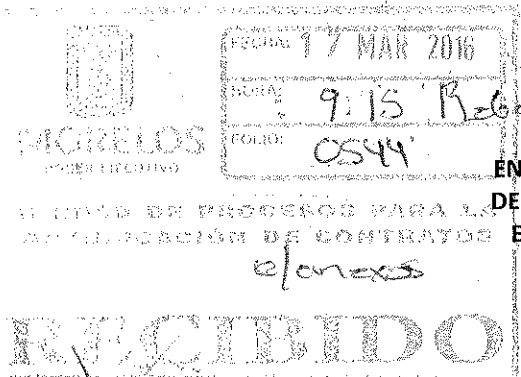
Monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado referido, por lo que manifiesto que la Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, centro de costo 2.5.11, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

17 MAR 2016



C.C.P.- M. en D. ROBERTO SOTO CASTOR, SECRETARIO EJECUTIVO DE ENLACE PARA ASUNTOS DE JUSTICIA PENAL, Para su conocimiento y efectos procedentes.
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/szm

